IMAGEN :

# Fátima Báñez afirma que el empleo joven es el objetivo prioritario del Gobierno de España

## Báñez ha explicado que el desempleo juvenil en España, además de estar influido por la crisis económica general, está afectado por problemas estructurales como la alta tasa de abandono escolar, la polarización del mercado de trabajo o el escaso peso relativo de la formación profesional de grado medio. Es un tema estructural que tenemos que atajar con medidas de tipo estructural. El futuro de los países son sin duda los jóvenes y para que tengan futuro tienen que tener presente, afirmó.

En su intervención, Báñez destacó que las reformas estructurales adoptadas en España empiezan ya a dar resultados, especialmente en el impulso al empleo juvenil, que es uno de los retos que España ha colocado en el centro de su agenda política. La ministra destacó los resultados positivos de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo 2013-2016, que ha permitido, desde su puesta en marcha en febrero de 2012, que 101.763 jóvenes hayan encontrado un empleo, por cuenta propia o por cuenta ajena, casi 425 jóvenes al día.  
  
La ministra de Empleo y Seguridad Social explicó que los problemas estructurales que presentaba el mercado de trabajo español obligaban a plantearse la estrategia de lucha contra el desempleo, en una situación de especial dificultad, desde una triple perspectiva: acometiendo una profunda reforma del mercado laboral, estableciendo una estrategia específica para favorecer el empleo joven y el emprendimiento y reforzando estas medidas con otras adicionales como la persecución del fraude laboral para combatir el empleo irregular.  
  
Báñez destacó los resultados positivos que empiezan a arrojar las medidas puestas en marcha por su Departamento, como la Reforma Laboral y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo. Así, desde la aprobación de la reforma laboral se han registrado 56.683 contratos indefinidos para menores de 30 años en pequeñas y medianas empresas y, en lo que va de 2013 se han incrementado en un 70% los contratos de formación y aprendizaje.